



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL

DE ACTIVIDADES DEL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Marzo – Agosto de 2014

ÍNDICE

1. **Presentación**
2. **Comisiones**
3. **Comparecencias**
4. **Iniciativas y Puntos de Acuerdo**
5. **Adherencias a Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Pronunciamientos en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo**
6. **Reuniones y/o Giras de Trabajo**
7. **Foros y Eventos**
8. **Gestoría en el Módulo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana**
9. **Galería Fotográfica**

1. Presentación

Se han cumplido dos años de la Sexta Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, situación que me enorgullece al tener la oportunidad nuevamente de poder presentar a los ciudadanos a quienes represento en esta importante Ciudad, mi segundo informe semestral de actividades correspondientes al Segundo Año Legislativo.

Mis compromisos como Diputada Independiente o como servidora pública o como ciudadana, a la suma de mis responsabilidades del trabajo que realicé en este Órgano Legislativo, tienen una visión de mayor impacto social, político, económico y cultural. Tengo el deber sensible de trabajar en campo; de dar cumplimiento a los acuerdos adquiridos ante la ciudadanía, de velar día con día por una mejoría de esta gran metrópoli.

Mi principal enfoque como legisladora, ha sido y seguirá siendo el desarrollo social, la educación, el turismo, la cultura, la salud, la igualdad de género, los derechos humanos, así como la juventud y la protección a la población de escasos recursos.

Desde el inicio de la Sexta Legislatura, me he marcado una convicción, sumar mis experiencias y esfuerzos para coadyuvar incondicionalmente, desde lo legislativo, en las políticas públicas del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a su vez, beneficiar a la población de la Ciudad que actualmente gobernamos, para que tengan una mejor calidad de vida.

Sigo perteneciendo a cuatro comisiones de análisis y dictamen, en las que he desarrollado una importante participación, aportando opiniones, sugerencias, pero lo más importante tomando decisiones para la transformación de leyes que den certeza jurídica a los habitantes del Distrito Federal.



Dip. Bertha Alicia Cardona



He tenido la oportunidad de presentar Puntos de Acuerdo e iniciativas de Ley, que han tenido un impacto social que a la postre, habrán de dar los resultados esperados y con ello, dejar la evidencia de que el trabajo que desarrollo tiene una visión social.

Me he sumado a diversas iniciativas de reformas de leyes, así como a otros puntos de acuerdo, presentados por mis pares Diputadas y Diputados, con quienes he tenido un acercamiento institucional, respetuoso y de sensibilidad política para compartir temas de relevancia para el Distrito Federal. Aprovecho el presente para agradecerles su confianza, y compartir asuntos de interés público sin fines partidistas.

Mi presencia durante el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo, ha sido al 100%, y la equivalencia es el resultado de mis votaciones nominales, las cuales he realizado con responsabilidad, profesionalismo analítico y decisivo. Incluso, durante la Diputación permanente, estuve presente con el desarrollo de diversas actividades a las que se sumaron Legisladoras y Legisladores de los Grupos Parlamentarios.

Es importante hacer mención, que he recibido el respaldo absoluto a mi trabajo legislativo, por parte del Dip. Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno, dónde sus consideraciones han sido un factor para lograr varios resultados satisfactorios en beneficio de los ciudadanos de Distrito Federal, y a quien, sin menospreciar, reconozco su liderazgo y su verdadero compromiso con la capital de este hermoso México.

2. Comisiones

Pertenezco a cuatro Comisiones de Análisis y Dictamen de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mismas que a continuación mencionó e incluyo las actividades más relevantes llevadas a cabo, en cada una de ellas:

➤ **COMISION DE CULTURA**

Cargo: **SECRETARIA**

FECHA	PROCEDENCIA	EVENTO
MAR 25	COMISIÓN DE CULTURA DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA PRESIDENTE	A NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA ASUNTOS A TRATAR: DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA RESPECTO A LOS CIUDADANOS RECONOCIDOS CON LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2013 QUE OTORGA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
MAR 27	COMISIÓN DE CULTURA DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA PRESIDENTE	A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CULTURA CON INVESTIGADORES Y PERIODISTAS DE CANADÁ, ESTADOS UNIDOS AMERICANOS Y DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL XX ANIVERSARIO DEL LIBRE COMERCIO

ABR 03	COMISIÓN DE CULTURA DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA PRESIDENTE	A UN DESAYUNO Y VISITA GUIADA CON EL GRAN MAESTRO GARRY KASPAROV, CAMPEÓN MUNDIAL DE AJEDREZ
JUL 02	COMISIÓN DE CULTURA DIP. FERNANDO MERCADO GUAIDA PRESIDENTE	CONVOCAN A DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA
JUL 31	COMISIÓN DE CULTURA DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA PRESIDENTE	A UNA MESA DE REFLEXIÓN CON EL OBSERVATORIO CIUDADANO POR LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INTELIGENCIA PÚBLICA A.C. Y EN ARMONIA VOCALIS ASISTIRÁ EL SECRETARIO DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DRA. MARA ROBLES VILLASEÑOR

➤ **COMISION DE TURISMO**

Cargo: INTEGRANTE

FECHA	PROCEDENCIA	EVENTO
MAR 06	COMISIÓN DE TURISMO DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA PRESIDENTA DIP. MA. ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS SECRETARIA	A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO"
ABR 11	COMISIÓN DE TURISMO DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA PRESIDENTE SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL DR. ARMANDO AHUED ORTEGA	AL FORO DE SALUD

<p>MAY 21</p>	<p>COMISIÓN DE TURISMO DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA PRESIDENTE</p>	<p>A LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO</p> <p>ASUNTOS A TRATAR: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO Y CINCO FRACCIONES AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INDEPENDIENTE BERTHA ALICIA CARDONA; Y PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO, DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, Y DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS TODAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COORDINEN Y EJERZAN CONJUNTAMENTE DIVERSAS ACCIONES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR EL CICLISMO DE MONTAÑA COMO TURISMO ALTERNATIVO EN EL PARQUE EJIDAL SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INDEPENDIENTE BERTHA ALICIA CARDONA</p>
---------------	--	--

➤ **COMISION PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Cargo: INTEGRANTE

FECHA	PROCEDENCIA	EVENTO
MAR 04	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO LIC. HORTENCIA SALERO NARVÁEZ SECRETARIA TÉCNICA	A REUNIÓN ASESORES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Asuntos a tratar: a. Convocatoria para el Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México 2014; y b. Sobre los festejos del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer"
MAR 05	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA DIP. OLIVA GARZA DE LOS SANTOS SECRETARIA	INFORMAN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Para tratar asuntos relativos a la Convocatoria para el Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México 2014; Sobre los festejos del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer"; y Sobre los Festejos del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer"
MAR 20	COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA	A PARTICIPAR EN LA "CELEBRACIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"
ABR 24	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PRESIDENTA	REUNIÓN URGENTE DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ASUNTOS A TRATAR: SOBRE EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

<p>ABR 30</p>	<p>DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PRESIDENTA</p>	<p>REANUDACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CUYO RECESO SE MARCÓ EL PASADO 24 DE ABRIL DE 2014</p> <p>ASUNTOS A TRATAR: SOBRE EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>MAY 12</p>	<p>DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PRESIDENTA</p>	<p>REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>ASUNTOS A TRATAR: REALIZAR LAS ENTREVISTAS EN CONJUNTO A LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO HONORARIO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>MAY 13</p>	<p>DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PRESIDENTA</p>	<p>REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>ASUNTOS A TRATAR: REALIZAR LAS ENTREVISTAS EN CONJUNTO A LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO HONORARIO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL</p>

MAY 14	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PRESIDENTA	REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ASUNTOS A TRATAR: REALIZAR LAS ENTREVISTAS EN CONJUNTO A LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO HONORARIO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
MAY 20	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PRESIDENTA	REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ASUNTOS A TRATAR: ENTREVISTAS DE LA O EL ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO HONORARIO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
JUN 05	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS SECRETARIA	A LA CONTINUACIÓN DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

JUN 05	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS SECRETARIA	A LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LOS ASUNTOS EN CARTERA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
JUN 22	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA	RUEDA DE PRENSA
JUN 27	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA	A 11va. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA TRATAR SOBRE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
JUN 27	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA	A 12va. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA TRATAR SOBRE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

AGS 12	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ PRESIDENTA	A LA CONTINUACIÓN DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ASUNTOS A TRATAR: CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
--------	---	---

➤ **COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Cargo: INTEGRANTE

FECHA	PROCEDENCIA	EVENTO
MAR 19	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ VICEPRESIDENTE	A LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE CUIDADOS ALTERNATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO FEDERAL
ABR 04	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA SECRETARIO TÉCNICO	A REUNIÓN DE ASESORES QUE CONVOCA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL A efecto de abordar el estudio del proyecto de Ley de Personas Jóvenes de la Ciudad de México
ABR 25	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA SECRETARIO TÉCNICO	A REUNIÓN DE ASESORES

ABR 29	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DIP. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO PRESIDENTA DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA VICEPRESIDENTA	A LA TRIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
--------	--	--

JUN 03	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ARACELI RANGEL	A REUNIÓN DE ASESORES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS A efecto de abordar el estudio del proyecto de Ley de Personas Jóvenes de la Ciudad de México
JUN 04	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA PRESIDENTE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DIP. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO PRESIDENTA	CONVOCAN A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE DERECHOS HUMANOS 04 DE JUNIO A LAS 15:00 HORAS SALÓN "LUIS DONALDO COLOSIO" ASUNTOS A TRATAR: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX, X y XI AL ARTÍCULO 12 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE REFORMA Y ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
JUN 05	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DIP. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO PRESIDENTA	A SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

	COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DIP. OSCAR O. MOGUEL BALLADO PRESIDENTE	
--	--	--

3. COMPARENCIAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Distrito Federal, asistí a las comparencias de los Titulares de diversas dependencias de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Comparencias ante el Pleno:

24 de abril del 2014

- Procurador General de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

25 de abril del 2014

- Contralor General del Distrito Federal.
- Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del distrito Federal.

4. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Es importante mencionar que he presentado ante el pleno, y/o ante la diputación permanente, así como a la Comisión de Gobierno, iniciativas y puntos de acuerdo que buscan siempre un desarrollo óptimo, y velador de derechos de las y los ciudadanos, mismos que a continuación menciono:

Iniciativas

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO Y NUEVE FRACCIONES AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 165 y 166 DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México es un país sísmicamente activo, particularmente en la zona centro del país, en donde han ocurrido un número elevado de sismos de magnitud mayor a 7 grados en la escala de Richter, que en algunos casos han ocasionado pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales, como en el sismo acontecido en septiembre de 1985.

Por las características del terreno en que se asienta la Ciudad de México, consistente en arcillas lacustres con alto grado de compresibilidad intercaladas con capas de arena sísmicamente desfavorables, lo que sumado a la presencia de un número elevado de habitantes, así como una gran infraestructura, se coloca como una de las entidades con mayor riesgo sísmico del mundo.

Si bien a la fecha, a diferencia de lo que ocurrió en 1985, existen mecanismos que ayudan a la detección oportuna de los sismos, particularmente sistemas de alerta, lo cierto es que éstos sólo atienden a un sector limitado de la población, pues se ubican en lugares determinados por la afluencia de las personas o por la naturaleza pública de los inmuebles, de manera que existen deficiencias técnicas que todavía se tienen que resolver para mejorar el Sistema de Alerta Sísmica, ya que actualmente es imposible que cualquier habitante del Distrito Federal se convierta de inmediato en usuario de la señal.

En ese escenario, para contribuir en las labores de prevención y proporcionar un aviso anticipado de sismos fuertes para mitigar los efectos destructivos que pueden producir sobre los habitantes y los servicios vitales del Distrito Federal, se estima pertinente incorporar al Sistema de Alerta Sísmica a los inmuebles privados que por sus características de altitud representen un riesgo mayor.

La instalación de ese sistema en las construcciones privadas generaría los siguientes efectos benéficos:

- 1) Ampliar el rango de alerta de los habitantes del Distrito Federal para tomar las medidas preventivas en lo inmediato para enfrentar este tipo de contingencia;
- 2) Fortalecer la cultura de la prevención;
- 3) Facilitar la preparación de los cuerpos de atención y auxilio, así como alistar el equipo de evaluación de daños y el de la toma de decisiones que entrarán en operación inmediatamente después del sismo.

Recientemente, el Servicio Sismológico Nacional, manifestó que hasta el mes de Mayo pasado, en México se han registrado 17 sismos superiores a los 5.0 grados en la escala de Richter, de los cuales, dos han sido de gran intensidad. El primero registrado el pasado 18 de abril, de 7.2 y el ocurrido el 8 de mayo precisamente fue de 6.4. Inclusive, indicó que en los últimos 14 años, ha habido más de 50 sismos que han rebasado los 6.0 grados.

Con datos recabados en el Servicio Sismológico Nacional (SSN), ocho de los movimientos telúricos han tenido epicentro en el estado de Chiapas, cuatro en Baja California, dos en Oaxaca y tres en Guerrero, en donde se han reportado dos de los fenómenos de mayor fuerza.

Me voy a permitir mencionar algunos de los temblores más fuertes desde el 2000 que han impactado en la Ciudad de México, iniciando a partir de este año:

- 8 de mayo de 2014- 6.4 grados, en Tecpan, Guerrero.
- 18 de abril de 2014- 7.2 grados, en Petatlán, Guerrero.
- 7 de noviembre de 2012- 7.3 grados, en Ciudad Hidalgo, Chiapas.
- 11 de abril de 2012- 6.4 grados, en La Mira, Michoacán.
- 20 de marzo de 2012- 7.4 grados, en Ometepec, Guerrero.
- 10 de diciembre 2011- 6.5 grados, en Zumpango del Río, Guerrero.
- 7 de abril de 2011- 6.7 grados, en Las Choapas, Veracruz.
- 16 de octubre de 2008- en Ciudad Hidalgo, Chiapas.
- 14 de abril de 2008- en Ciudad Hidalgo, Chiapas.
- 12 de febrero de 2008- en Unión Hidalgo, Oaxaca.
- 13 de junio de 2007- en Ciudad Hidalgo, Chiapas.
- 21 de enero de 2003- 7.6 grados, en la Costa de Colima.
- 19 de mayo de 2001- 6.5 grados, en la Costa de Colima.
- 9 de agosto del 2000- 7.0 grados, en la Costa de Guerrero-Michoacán.
- 12 de marzo del 2000- 6.4 grados, en la Costa de México-Guatemala.

Ante tales acontecimientos que se han generado desde el Terremoto de 1985, muchos habitantes del Distrito Federal se mantienen en un pánico o con crisis nerviosas cada vez que tiembla. Por ello, desde ese entonces el Gobierno de la República, en coordinación con las Entidades Federativas y el Distrito Federal instituyeron el Sistema Nacional de Protección Civil, para dar certidumbre jurídica y seguridad principalmente a la población vulnerable.

En condiciones para una cultura de prevención, se instaló en 1991 el Sistema de Alerta Sísmica para la Ciudad de México y es mantenido por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico. El SAS consiste de 12 estaciones sísmicas ubicadas en la costa de Guerrero que al detectar un sismo de magnitud mayor a 5.0 grado envían una alerta a la estación central para que emita la alarma.

Debido a que la propagación de la fase más rápida de ondas sísmicas es de unos 8 km/s y que las estaciones están en promedio a unos 320 km de la Ciudad de México, el Sistema de Alerta Sísmica puede emitir una alerta que puede dar hasta 60 segundos de aviso previo a las manifestaciones del sismo en la ciudad.

Para sumar a estas tareas, la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el 13 de diciembre de 1995, emitió un decreto al Presidente de la República para que se publicara la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, publicándose en el DOF el 2 de febrero de 1996.

Posteriormente, al inicio de la Cuarta Legislatura se aprobaron reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para crear la Secretaría de Protección Civil, con el fin de fortalecer de manera significativa las tareas de vinculación y coordinación interinstitucional entre las distintas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal.

Aunado a ello, se tuvieron que realizar reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer el Gabinete de Protección Civil, el cual por la naturaleza misma de las tareas a desarrollar y para su operación, requería el establecimiento de mecanismos de coordinación que organizaran sus funciones.

Sin perjuicio de lo anterior, otro de los instrumentos jurídicos de fortalecimiento en la materia, permitió la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 1 de Noviembre de 2007, el Acuerdo que establece las bases de coordinación interinstitucional del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, por Decreto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En ese contexto, a través de la presente iniciativa se propone que en aquellas edificaciones públicas o privadas, sean nuevas o usadas, a partir de los 25 metros de altura o cinco niveles, con apoyo del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal sus Normas Técnicas Complementarias se instalen Alarmas Sísmicas o de Emergencia.

Asimismo que bajo la coordinación de las autoridades responsables se supervise su instalación y, en su caso, se otorgue capacitación para su debida operación, a través de métodos replicables de participación ciudadana.

PROYECTO DE DECRETO

Por lo antes comunicado, en la exposición de motivos, se hace pertinente presentar la siguiente **iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar los artículos 165 y 166 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal**, que permita elevar la cultura de la prevención, consolidar las políticas públicas en la materia, así como fortalecer el buen gobierno y la participación ciudadana, como sigue:

<i>Redacción vigente</i>	<i>Propuesta</i>
<p>Artículo 165.- En todo inmueble de la Administración Pública del Distrito Federal deberá existir un Sistema de Alerta Sísmica.</p>	<p>Artículo 165.- En todo inmueble de la Administración Pública del Distrito Federal y en aquellos inmuebles privados, nuevos o usados, que rebasen los 25 metros de altura o sean mayores a 5 niveles, deberá existir una alarma sísmica conectada al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México.</p>
<p>Artículo 166.- La Secretaría instalará por sí o a través de personas físicas o morales autorizadas para el efecto, sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alerta Sísmica en puntos de la ciudad, geográficamente estratégicos y de afluencia masiva, con el fin de prevenir a la población en caso de un sismo, en los términos que establezca el Reglamento.</p>	<p>Artículo 166.- La Secretaría instalará por sí o a través de personas físicas o morales autorizadas para el efecto, sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alerta Sísmica en puntos de la ciudad, geográficamente estratégicos, de afluencia masiva, con el fin de prevenir a la población en caso de un sismo, en los términos que establezca el Reglamento.</p> <p>Asimismo, la Secretaría o autoridad facultada y/o responsable en materia de protección civil, o a través de personas físicas o morales autorizadas supervisarán la instalación y operación de las alarmas sísmicas y, en su caso, deberán establecer cursos de capacitación, a través de métodos replicables con la participación ciudadana o condóminos</p>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Túrnese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión publíquese también en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo dispuesto por el presente Decreto.

CUARTO.- En un plazo de 60 días naturales, la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal deberá realizar las adecuaciones correspondientes al Reglamento a la Ley para estar acorde con los contenidos del presente decreto, y lo someterá a la consideración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

QUINTO.- Hasta en tanto no se realicen las adecuaciones mencionadas en el artículo anterior, será aplicable el Reglamento a la Ley vigente en lo que no se oponga al presente decreto.

Dado en la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ____ días del mes de ____ de dos mil ____.

Puntos de Acuerdo

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA, PROMUEVA Y DIFUNDA LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LAS MUJERES

PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES A PROPORCIONAR RECURSOS E INFORMACIÓN REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE ARTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DE CULTURA, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVAN EL TURISMO Y LA OFERTA CULTURAL DEL CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN (APP) “MURALES C.U.”

EXHORTAR A LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS ESTADÍSTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EJECUTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PRINCIPALMENTE DE MUJERES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para quienes tenemos el privilegio de ser una persona que ha llegado a los 60 años de edad, llena de plenitud, con experiencias, con logros y fracasos, con alegrías y tristezas, con historias, en fin toda una vida y una propia calidad de vida.

¿Cuántos de nosotros estamos en la misma situación o en breve habrán de ser parte de las estadísticas de las Personas Adultos Mayores en el Distrito Federal?

Lo menciono sin faltarles el respeto, sino por convicción de lo que significa tener la oportunidad de hoy, por hoy, ser parte de una historia.

Sin embargo, es lamentable ver que del otro lado de la moneda, existen personas de la tercera edad o adultas mayores, que tienen carencias económicas, de vivienda, de vida, de salud; es decir, son personas con mayor vulnerabilidad.

Vemos, cuántas mujeres, principalmente, son víctimas de su familia, de su entorno, del círculo social, del desamparo.

Según estadísticas emitidas por la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, arrojaron que existen como personas adultas mayores 53.42% de mujeres y 46.58% de hombres.

Con estos resultados, México vive una transformación demográfica sin precedentes, y el envejecimiento de la población crea la necesidad de generar respuestas institucionales y sociales para encarar los desafíos presentes y futuros.

Evidentemente con estos resultados, el Distrito Federal es la Entidad con mayor número de personas adultas mayores, pero también quien más le ofrece la aplicación de políticas públicas, como la pensión alimentaria, acceder a paquetes turísticos, escuelas, gratuidad en materia de acceso a transporte público y acceso a la salud para quien no cuenta con seguridad social.

Pero, aún más, es sorprendente ver que cinco de cada 10 personas adultas mayores no trabajan por dedicarse a los quehaceres de su hogar; a 75.6 % de las mujeres adultas mayores las sostiene algún familiar u otra persona; dos de cada 10 personas adultas mayores están pensionadas, y de las mujeres adultas mayores sólo 11.7 % recibe alguna pensión por su trabajo.

También hay que sumarle, las mujeres de distintas condiciones ideológicas o de preferencias sexuales, mujeres que son abandonadas por sus parejas, mujeres lesbianas, mujeres golpeadas a esta edad, mujeres discriminadas, y nadie se da cuenta que somos mujeres maduras, mujeres inteligentes, mujeres astutas, mujeres hábiles.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal a lo largo de su existencia, y en coordinación interinstitucional con el Gobierno del Distrito Federal, han sido responsables en su actuar, ya que al seno de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, ha dado la pauta para crear otras leyes que van de la mano para proteger a esta sociedad tan importante y que mucho le ha dado a esta Ciudad.

Se mencionaba en un artículo la importancia de actualizar esta Ley, para incorporar a los grupos de personas adultas mayores, como los indígenas, los migrantes, en estado de reclusión, las lesbico, gay, transexual, transgénero, travestista, bisexual e intersexual. Incluso, darles el beneficio del derecho a la identidad, ya que en la actualidad todavía existen personas que no tienen acta de nacimiento.

En otro aspecto, en la Ciudad de México, se tiene implementado el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que contiene líneas de acción de corto, mediano y largo plazo en materia de los derechos de las personas adultas mayores. Vamos por buen camino, pero se tiene que hacer más, para evitar el envejecimiento prematuro.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- EXHORTAR A LAS Y LOS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS ESTADÍSTICAS ACTUALIZADAS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN EJECUTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PRINCIPALMENTE DE MUJERES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, DERIVADAS DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO SU COMPETENCIA.

EXHORTAR A LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA PROCURADURIA SOCIAL, DEL HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS, EL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS Y LAS DIECISEIS JEFATURAS DELEGACIONALES PARA IMPULSAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENTIZACIÓN “LA PREVENCIÓN, ES MI SALVAVIDA” EN LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL, de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Distrito Federal, como una gran metrópoli a nivel mundial, es una ciudad de grandezas culturales, sociales y económicas, reconocida en toda su amplitud. Cuenta con una extensa infraestructura que permita tener mejores condiciones de vida, tanto para quienes habitamos en esta Capital, como quienes nos visitan de otras Entidades Federativas o Turistas Internacionales.

Sin embargo, a lo largo de muchos años, hemos sido un blanco de la naturaleza, que en este caso particular, me quiero referir a los sismos y/o temblores que nos acechan.

A raíz del sismo de 1985, donde la Ciudad de México, sufrió el peor desastre que tenga registrado en su historia, varios de nosotros fuimos testigos de los derrumbes de varias construcciones, tales como hoteles, departamentos, centros de entretenimiento, vialidades, etcétera.

Cómo no recordar el edificio Nuevo León de la Unidad Habitacional Tlatelolco. En el Distrito Federal, tenemos muchas Unidades Habitacionales que son un ícono, por su característica poblacional, sus dimensiones de viviendas, la complejidad de su administración.

Por mencionar, están precisamente las Unidades Habitacionales Nonoalco – Tlatelolco (Cuauhtémoc), el Imán (Coyoacán), el Rosario (Gustavo A. Madero), CTM Culhuacán (Coyoacán), Plateros (Álvaro Obregón), Súper Manzana I – Vicente Guerrero (Iztapalapa), Bosques y Villa de Aragón (Gustavo A. Madero), Miguel Alemán Velasco (Benito Juárez), Balbuena (Venustiano Carranza), Iztacalco (Iztacalco), entre otras.

Este tipo de unidades habitacionales, se han convertido en un espacio vulnerable para las familias, ya que también se presentan, aparte de las condiciones de la naturaleza como los sismos, o las torrenciales lluvias o granizadas, incidentes como incendios.

Debemos reconocer el trabajo que se desarrolla en las dependencias del Gobierno de la Ciudad, quienes de manera coordinada e institucional en el mes de febrero, por ejemplo, llevaron al cabo un simulacro de sismo en la Unidad Habitacional del Imán, donde aproximadamente a las doce horas con veinte minutos, sonó la alarma, lo que permitió evacuar sin mayores incidentes a más de 800 personas, de un total de 53 edificios y 998 viviendas.

Este tipo de tareas se consideran de gran importancia, de gran relevancia, y aunque de alguna manera se consideran complejas, por su magnitud, lo mejor es evitar consecuencias fatales como la pérdida de humanos.

De acuerdo con información del Sistema Sismológico Nacional, los antecedentes sismológicos que se inician en las costas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, que impactan al Distrito Federal, con magnitudes superiores a los cinco puntos en la escala de Richter, al menos en los primeros cinco meses del presente año son:

- El 11 de enero, tuvo una magnitud de 5.5 y su epicentro fue localizado a 21 km al sur de Ciudad Hidalgo, Chiapas.
- El día 9 de marzo frente a las costas de Guerrero-Oaxaca, aproximadamente a 82 km al suroeste de Pinotepa Nacional, Oaxaca. Tuvo una magnitud de 5.8
- En el mes de abril el día 18, hora local, se reportó un temblor con una magnitud de 7.2, se localizó a 40 km al sur de Petatlán, en la costa del estado de Guerrero

- El temblor del mes de mayo fue un evento de magnitud 6.4 que ocurrió el día 8 de mayo, se localizó a 28 km al suroeste de Tecpan, Guerrero.

Con solo mencionar los sismos sucedidos en este tiempo, es de comprometerse incondicionalmente para que, tanto autoridades como la sociedad civil, debemos ser coadyuvantes en todo momento, ya que nos permitirá pisar un terreno sólido, porque nos sumaremos implícitamente a la cultura de la prevención, a la cultura de la educación, a la cultura de la salud.

Considerando que actualmente tres millones y medio de personas en el Distrito Federal viven en cincuenta mil edificios dentro de setecientas Unidades Habitacionales, también, es importante que las propias Administraciones y los Comités de Protección Civil, instaurados por la Procuraduría Social, realicen simulacros y verifiquen que sus alarmas sísmicas son funcionales.

No debemos permitir dejar para mañana lo que podemos prevenir hoy, ni tampoco debemos desdeñar a la naturaleza y decir “no pasa nada”, porque después la conciencia nos traicionará y estaremos diciendo “hubiera hecho esto, hubiera hecho aquello”.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- EXHORTAR A LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA PROCURADURIA SOCIAL, DEL HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS, EL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS Y LAS DIECISEIS JEFATURAS DELEGACIONALES PARA IMPULSAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENTIZACIÓN “LA PREVENCIÓN, ES MI SALVAVIDA” EN LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL

QUE LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA PROCURADURIA SOCIAL Y LAS DIECISEIS JEFATURAS DELEGACIONALES, DE MANERA COORDINADA, EXHORTEN A LAS ADMINISTRACIONES Y PROPIETARIOS DE DEPARTAMENTOS CONDOMINALES A INSTALAR ALARMAS SÍSMICAS de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En consecución al anterior punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a diversas dependencias a implementar una campaña permanente sobre la prevención ante desastres naturales como los sismos, hoy, me voy a referir como antecedente a los Bandos Informativos que emitiera el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el sexenio 2000 – 2006, que generaron discrepancias entre el Ejecutivo Local y este Órgano Legislativo.

Independientemente de las inconformidades políticas de los grupos parlamentarios en aquella ocasión, así como a la aprobación de un punto de acuerdo para iniciar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es preciso referirme a uno en particular, y es el relativo al Bando número dos “Impulso del crecimiento habitacional del Centro de la Ciudad de México.

Se asumía la responsabilidad del gobierno en la conducción del desarrollo urbano, por encima de intereses de grupos o personales; se consideraba vital impedir que la mancha urbana siguiera creciendo hacia el suelo de conservación ecológica; y se anunciaban medidas concretas para aprovechar la inversión histórica acumulada en la ciudad central.

En síntesis, se restringía la construcción de grandes unidades habitacionales y desarrollos comerciales de impacto urbano en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Este Bando señalaba que no se podía construir vivienda en Xochimilco, ni en Tlalpan, ni en Iztapalapa, porque eran Delegaciones sobrepobladas. Por ello, se indicaba que en 9 de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, estaba prohibida la construcción, sobre todo en las del sur y el oriente de la ciudad de México.

En contra parte, se explicaba que las Delegaciones del centro, estaban en una situación de pérdida de población que sumaban más de novecientos mil habitantes, entre 1980 y 2000; por ello se orientaba su crecimiento hacia la Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Aunado a ello, tenía ciertas consideraciones como vitales para asegurar la preservación el suelo de conservación del Distrito Federal, impidiendo que la mancha urbana siguiera creciendo hacia las recargas de los mantos acuíferos y donde se producía la mayor parte de oxígeno para la ciudad.

Sin embargo, había un aspecto que, hoy por hoy, existe como las zonas de mayor vulnerabilidad en casos de sismos, y que precisamente estaban sujetas a la política de redensificación, el sur de la Delegación Cuauhtémoc y el norte de Benito Juárez.

Estas zonas, hace más de veinte años, fueron decretadas de amortiguamiento por su alto riesgo. El repoblamiento con edificios de vivienda y el incremento de los servicios que implica, aumenta la probabilidad de un desastre en caso de sismo.

Pero, más allá del cumplimiento o no de dicho Bando Informativo, muchos de nosotros, somos testigos del aumento indiscriminado de edificios habitacionales en las Delegaciones Benito Juárez, o de uso comercial en la Avenida Reforma cuya responsabilidad recae en la Delegación Cuauhtémoc, que este bando no las restringía, y la de Álvaro Obregón junto con Cuajimalpa, que sí las restringía, mencionando a Santa Fé.

A dónde quiero llegar, que en estas cuatro Delegaciones, se vienen desarrollando amplios edificios habitacionales o comerciales (léase departamentos) con estructuras que superan los cinco pisos, inclusive llegan a tener hasta veinte pisos, como sucede al poniente del Distrito Federal.

Todos estos desarrollos, pone de manifiesto la vulnerabilidad en la que se encuentran los habitantes, aún cuando se sabe que las áreas especializadas de protección civil y de obras en las demarcaciones territoriales, hacen supervisiones a las construcciones.

Pero en estricto sentido, nos estamos refiriendo a la importancia que tiene todo ser humano al derecho de la vida sana, ante cualquier acontecimiento de desastre natural que pudiera presentarse.

Y como ya lo había mencionado, se hace imperante que toda edificación superior a los cinco niveles, ya sea para uso habitacional o comercial, deben tener una alarma sísmica que permita prevenir cualquier acontecimiento como la pérdida de seres humanos o invalidez de los mismos, por una falta de cultura por la preservación de la vida humana.

Hágamos énfasis en la participación ciudadana, no solo para actos democráticos electorales, sino sumar actos de concientización, y el compromiso de las autoridades capitalinas para sumar esfuerzos conjuntos por el bien de los ciudadanos que vivimos o transitamos por esta Ciudad de México – Decidiendo juntos.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- QUE LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA PROCURADURIA SOCIAL Y LAS DIECISEIS JEFATURAS DELEGACIONALES, DE MANERA COORDINADA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, EXHORTEN A LAS ADMINISTRACIONES Y PROPIETARIOS DE DEPARTAMENTOS CONDOMINALES Y COMERCIALES A INSTALAR ALARMAS SÍSMICAS, PARA PREVENIR SITUACIONES LAMENTABLES ANTE UN DESASTRE NATURAL.

SEGUNDO.- EXPEDIR UN RECONOCIMIENTO A CADA EDIFICACIÓN, YA SEA HABITACIONAL O COMERCIAL, POR SUMARSE ACTIVAMENTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

QUE LAS SECRETARÍAS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES, REALICEN UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ESTADO FÍSICO QUE GUARDAN LOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Haciendo hincapié a la política pública establecida por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, en el marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018, y en particular al Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, en su línea acción: "Activar los mercados públicos mediante el impulso de las economías e identidades locales y darles el valor de centros de barrio".

En ese sentido, y en observación de la página de internet institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico, se estableció el Programa de Protección y Fomento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyos propósitos son impulsar al mercado público como un motor económico de los centros de barrio y como pieza clave en la cadena de distribución y abastecimiento; promover su mejoramiento para hacer frente a las transformaciones y las nuevas necesidades de consumo; reanimar el entorno urbano en el que se sitúan; y convertir a los mercados públicos en un elemento de potencialización de la economía popular de la Ciudad de México.

Este programa, evidentemente traerá beneficios tangibles en el corto y mediano tiempo, ya que se vislumbra que se han emprendido acciones de carácter prioritario. Por mencionar, uno importante es el punto 2. Atención a contingencias, como riesgo inminente, donde la Secretaría de Protección Civil realizó la revisión de 11 mercados y emitió dictámenes exclusivamente sobre instalaciones eléctricas, red hidrosanitaria y conductos de gas, sin embargo queda algo pendiente.

Si de acuerdo al padrón registrado de los mercados existentes que con trescientos veintinueve con más de setenta y dos mil locales, donde el ochenta y cuatro por ciento se consideran mercados tradicionales y trece por ciento, mercados de corte especializados, que son los que venden un producto específico, como ropa, calzado, artesanías o flores.

Ante esta circunstancia y el valor cultural de que gozan nuestros mercados, se hace necesario profundizar más en las estructuras y condiciones físicas que tienen actualmente, ya que como recordarán el pasado quince de abril, cayó en el Distrito Federal una granizada en la cual se colapsó el techo del mercado "Beethoven" en la Colonia Peralvillo, debido a la acumulación de agua y del propio graniza.

En esa ocasión, hubo diez personas lesionadas, que afortunadamente no sufrieron daños graves; sin embargo no podemos esperar que ante la temporada de huracanes, estemos con los brazos cruzados, a ver qué pasa.

La prevención, las recomendaciones de precaución, son infalibles para evitar circunstancias adversas. La seguridad es un bienestar y una tranquilidad familiar.

Debemos darle, tanto a comerciantes como a visitantes certeza de que en caso de alguna lluvia o granizada, consideradas atípicas en nuestra gran ciudad, y si están en un mercado, el lugar es seguro para evitar contingencias.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- QUE LAS SECRETARÍAS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS DIECISEIS JEFATURAS DELEGACIONALES, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, REALICEN UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ESTADO FÍSICO QUE GUARDAN LOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO.- PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DICHO INFORME, EN UN PLAZO NO MAYOR A UN TRIMESTRE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ANALIZAR SUS RESULTADOS EN COMISIONES Y, EN SU CASO, DEFINIR LAS ACCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES.

QUE LA SECRETARÍA DE SALUD, IMPLEMENTE UN SISTEMA DE GESTIÓN A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL PARA ESTAR CERTIFICADOS, de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de varias ocasiones, hemos sido testigos, por intermediación de los medios de comunicación masivos, las problemáticas que se presentan en los hospitales de diversas Entidades Federativas, donde desafortunadamente han fallecido personas a las fueras de los mismos, y en otros casos, existen muchas mujeres que paren en los nosocomios o en lugares cercanos.

Esta ha sido una permanente, entre las más sonadas en los Gobiernos de Sonora, de Oaxaca, de Puebla, y el más reciente el de Jalisco, considerando que los servicios de salud están a cargo de los gobiernos estatales y, que además, forman parte del Sistema Nacional de Salud, donde de manera consensada, se definen políticas públicas en la materia, independientemente que las proponga el Gobierno Federal.

Aunado a ello, recientemente vimos una marcha de médicos, enfermeras y camilleros, quienes disgustos protestaban por el auto de formal prisión de dieciséis médicos a quienes acusaban de presunta negligencia médica en el Centro Médico de Occidente.

En esa marcha, a la que los acompañaron otros galenos en veinticinco Estados, de manera simultánea, permitió asentar que existe una problemática sensible en el Sistema Nacional de Salud, por la carencia de medicamentos, equipo, personal, saturación de los servicios, con lo cual aseguran que se está en una fase terminal la atención sanitaria del País.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, señala que debe haber cuatro camas por cada mil derechohabientes y en México se tiene un uno punto tres camas en promedio.

En Gobierno del Distrito Federal, tiene a su cargo una infraestructura importante en materia de servicios de salud, para la población de escasos recursos y sin seguridad social.

Al menos, en todas las delegaciones tiene una clínica u hospital, y en algunas Delegaciones, por su población y condición socioeconómica, tienen hasta cuatro hospitales.

Por mencionar, en Álvaro Obregón está el Hospital General Dr. Enrique Cabrera; en Azcapotzalco, se encuentran los hospitales Pediátrico Azcapotzalco, y el Materno Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano; en Benito Juárez, un nosocomio muy importante conocido como el Hospital General Xoco; en Coyoacán un Hospital Pediátrico Coyoacán; Cuajimalpa el Hospital Materno Infantil; Cuauhtémoc, Hospital General Dr. Gregorio Salas y el Hospital Pediátrico Peralvillo; en Gustavo A. Madero, los Hospitales Generales La Villa y Ticomán, el Pediátrico San Juan de Aragón y la Villa, el Materno Infantil Cuauhtémoc; en la Delegación Iztacalco, un pediátrico; en Iztapalapa el Hospital de Especialidades de la Ciudad de México Dr. Belisario Domínguez, el Hospital General Regional Iztapalapa "Dr. Juan Ramón de la Fuente", Hospital Pediátrico Iztapalapa, la Clínica Hospital Emiliano Zapata.

En la Delegación Magdalena Contreras, está el Hospital Materno Infantil; en Miguel Hidalgo, existe un nosocomio de muchos años de experiencia en la ciudad, hablo del Hospital General Dr. Rubén Leñero, tiene también dos pediátricos el de Legaria y el de Tacubaya, en Milpa Alta está un Hospital General; Tláhuac el Hospital General Tláhuac "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua" y el Materno Infantil Tláhuac; en Tlalpan, está el Hospital General Ajusco Medio "Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez", el cual en muchas ocasiones atiende personas accidentadas que ocurren en esa carretera, está el Hospital General Torre Médica Tepepan y también un Materno Infantil en Topilejo.

En la Delegación Venustiano Carranza, está un hospital de mucha tradición médica, como lo es el Hospital General Balbuena, está una Unidad Médica Toxicológica, el Pediátrico Moctezuma, así como el Materno Infantil Inguarán; y en Xochimilco está otra Unidad Médica Toxicológica y un Hospital Pediátrico Xochimilco.

Como pueden escuchar, toda esta infraestructura es para servicio de quienes habitan en el Distrito Federal y, en muchas ocasiones, atiende a personas que radican en la zona metropolitana, siendo su residencia el Estado de México.

A esto, también debemos sumarle los servicios médicos que se otorgan a través de las Unidades Médicas Móviles, mejor conocidos como Medibuses, cuyo propósito es la detección de padecimientos y sean canalizados a las instituciones de salud indicado para su atención inmediata.

Estos servicios oportunos se otorgan a las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, ubicadas fundamentalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa.

En forma paralela, es notorio que en varias estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se ofrecen servicios clínicos de salud, de laboratorio, de oftalmología, entre otros.

Ahora bien, con indicadores de servicios proporcionados por el Subsistema de Información de Salud y el Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios, publicados en el portal de internet institucional de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, establece que en promedio durante el año en 2012, por cada mil habitantes:

Se otorgaron 1,282.5 atenciones médicas en consulta externa; 901.1 en consulta externa general; de especialidad 243.5; odontológicas 137.9; atenciones de urgencias 213.9; pacientes egresados 37.1; el porcentaje de ocupación hospitalaria es de 66.1; en el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez 62.4; en los Hospitales Generales 76.2, en los Materno-Infantiles 51.2; en los Pediátricos 53.4; y en las Clínicas Hospitalarias Externas Toxicológicas 91.2; el promedio de días estancia son de 4.1 y casi dos intervenciones quirúrgicas; en nacimientos en edad fértil 43.9; el promedio de estudios de Rayos X por persona 1.4; y el promedio de estudios de laboratorio por persona 7.8.

Con todos estos datos, es de suma importancia que los Servicios de Salud del Distrito Federal se sigan otorgando bajo la premisa de una atención profesional, digna, apegada a derecho humano, adecuada y personalizada; inclusive, para prevenir circunstancias bochornosas que atenten contra la vida de seres humanos.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE SALUD, IMPLEMENTE UN SISTEMA DE GESTIÓN A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN NORMAS OFICIALES, CONSIDERADAS OBLIGATORIAS, EN NORMAS MEXICANAS (OPCIONALES) Y EN NORMAS INTERNACIONALES COMO LAS ISO, PARA ESTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

SEGUNDO.- AL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO QUE ANTECEDE, SE PARTICIPE ACTIVAMENTE EN EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD EN SALUD.

QUE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA PROCURADURÍA SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS DIECISÉIS JEFATURAS DELEGACIONALES, REALICEN UN CENSO PARA IDENTIFICAR QUE LAS EDIFICACIONES SUPERIORES A VEINTICINCO METROS DE ALTURA, CUENTEN CON ESCALERA DE EMERGENCIA, de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ciudad de México es una de las urbes más pobladas de toda América Latina, cercana a los nueve millones de habitantes asentados en una gran cuenca en la alta meseta del centro de México, a una altitud de más de dos mil doscientos metros sobre el nivel del mar y una superficie de mil cuatrocientos noventa y cinco kilómetros cuadrados.

Su amplia infraestructura de edificios, tanto corporativos como habitacionales, se ubican en zonas perfectamente identificadas, lo que permite tener una visión amplia del mundo de los negocios y de lo familiar, así como de la estadía permanente u ocasional que les brinda la capital del País.

Al ser una de las principales megalópolis con tan gran número de población en un espacio tan reducido y al encontrarse en una posición geográfica propensa a sismos, el Gobierno del Distrito Federal, tiene la inmensa tarea de diseñar planes de emergencia que puedan evitar en la medida de lo posible el mayor número de víctimas en caso de cualquier siniestro, ya sea de índole natural o humana.

En este sentido, los recientes y constantes movimientos telúricos, que se viven en la Ciudad de México, día con día, independientemente de su magnitud, nos coloca como una prioridad al tener la necesidad de desarrollar nuevas y mejores alternativas de seguridad que ayuden a disminuir, en la medida de lo posible, el número de víctimas.

Es por ello, que una de las alternativas más sobresalientes y eficaces es colocar escaleras de emergencia externas en las edificaciones que superen los veinticinco metros de altura, para la evacuación de las personas en caso de emergencia.

Si tomamos en cuenta a países con sismos recurrentes, nos damos cuenta que por ejemplo en República Dominicana, como resultado de estudios realizados por el gobierno, se estima que más de un 90 por ciento de las escaleras de seguridad existentes no cumplen con los parámetros establecidos para que desarrollen esa función.

Asimismo, derivado de dicho estudios, lo que ellos definen como escaleras alternativas, las cuales se encuentran en el interior de los edificios, no las consideran de seguridad, ya que en caso de derrumbe quedarían inhabilitadas para cumplir su función.

En el caso específico de esta Ciudad, de acuerdo al artículo 99 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, vigente, se establece que la *"salida de emergencia es el sistema de circulaciones que permite el desalojo total de los ocupantes de una edificación en un tiempo mínimo en caso de sismo, incendio u otras contingencias y que cumple con lo que se establece en las Normas; comprenderá la ruta de evacuación y las puertas correspondientes, debe estar debidamente señalizado y cumplir con las siguientes disposiciones:*

- I. En los edificios de riesgo se debe asegurar que todas las circulaciones de uso normal permitan este desalojo previendo los casos en que cada una de ellas o todas resulten bloqueadas. En los edificios de riesgo alto se exigirá una ruta adicional específica para este fin;*
- II. Las edificaciones de más de 25 m de altura requieren escalera de emergencia, y*

III. En edificaciones de riesgo alto hasta de 25 m de altura cuya escalera de uso normal desembarque en espacios cerrados en planta baja, se requiere escalera de emergencia.”

Evidentemente, tenemos que tomar en cuenta lo que establecen las Normas Técnicas Complementarias del propio Reglamento de Construcciones.

Sin embargo, la mayoría de las veces se ignoran estas normas, de manera deliberada, como lo ejemplifica perfectamente la demarcación de Santa Fe donde se erigen decenas de edificios que no cumplen con la infraestructura necesaria para enfrentar emergencias, es decir escaleras y salidas de evacuación o hidrantes para apagar incendios.

Un ejemplo de lo anterior son las edificaciones de entre 28 y 30 niveles de la zona conocida como Cruz Manca, las cuales fueron consideradas de “riesgo potencial”, como muchos otros inmuebles ubicados en esta periferia, incluyendo parte de la carretera federal México-Toluca; inclusive, recordarán cuando en la avenida prolongación de Reforma, en mayo de 2012, fueron rescatadas del techo de una azotea un aproximado de 10 oficinistas, con ayuda de helicópteros del Gobierno del Estado de México y del grupo Cóndores de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Los oficinistas llegaron al techo del edificio porque no encontraron escaleras exteriores u otra forma de descender que no fuera a través de los elevadores.

Es evidente que existen puntos de riesgo en las construcciones, debido a que no se cumple con la infraestructura adecuada para atenuar emergencias, por lo que se hace evidente que dentro de inmuebles o fuera de ellos faltan protocolos de prevención.

La incorporación de mecanismos de escaleras exteriores de emergencia debe ser tomada en cuenta como una solución plausible ante dicha problemática, lo cual constituirá en caso de urgencia una vía sumamente eficaz para la evacuación de las personas que ocupan un inmueble.

Si bien es cierto que luego que un edificio esté construido es posible insertarle una escalera de emergencia, éstas deben ser adecuadas a las necesidades y características tanto del edificio, y en estricto apego a la normatividad jurídica en materia de construcción, y de seguridad dispuestos por el Gobierno del Distrito Federal.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA PROCURADURÍA SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS DIECISÉIS JEFATURAS DELEGACIONALES, REALICEN UN CENSO PARA IDENTIFICAR QUE LAS EDIFICACIONES SUPERIORES A VEINTICINCO METROS DE ALTURA, CUENTEN CON ESCALERA DE EMERGENCIA.

QUE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ACTUALMENTE ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LAS ACCIONES A EMPRENDER EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE PERMITAN MEJORAR SU SITUACIÓN, PARA QUE A SU VEZ SEA ANALIZADO EN COMISIONES de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace poco más de seis meses, el Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, en uso de sus facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley de la Administración Pública del Distrito Federal, tuvo a bien nombrar al Secretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad, en la persona del poeta, editor y periodista Eduardo Vázquez Martín, quien incluso realizó estudios de antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

En su amplia trayectoria se ha distinguido como fundador de diversas instituciones culturales, entre ellas destaca, que en 1998 fundó, junto al poeta Alejandro Aura, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México, donde concibió y puso en marcha la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) de Oriente.

En sus actividades profesionales destaca cuando fue Director General de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, donde coordinó la creación del Centro de las Artes "Bicentenario". Posteriormente, dirigió el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental en esa Entidad.

Estuvo como Jefe del Departamento Editorial de la Dirección de Literatura en Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Subdirector del "Periódico de Poesía".

Recientemente se desempeñó como Coordinador Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En otras actividades dignas de reconocer por ser autor de los libros "Navíos de Piedra" (1986), "Comer Sirena" (1992), "Minuta" (1997), "Naturaleza y Hechos" (1999) y "Lluvias y Secas" (2008). Además de participar como Fundador y Subdirector de las revistas "Milenio" y "Laberinto Urbano", ha colaborado en las revistas "Nexos", "El Machete" y "Letra Internacional", así como en los suplementos culturales de los periódicos "La Jornada" y "Reforma".

Durante su toma de protesta como Secretario de Cultura del Distrito Federal, dijo sentirse satisfecho por asumir el nombramiento, además de destacar la importancia de rescatar y mantener aquellos programas y proyectos que fortalezcan el acontecer cultural de la Capital del País.

Sin embargo, el día 23 de julio del presente año, muchos de nosotros fuimos testigos de la entrevista que le hizo un diario de circulación nacional y que plasmó en su primera plana "Dejaron inoperante cultura en DF, dice secretario", donde el titular del ramo aseguró que la descentralización de recursos por la que se apostó en el cambio de la administración de Cuauhtémoc Cárdenas a la de Andrés Manuel López Obrador, en la Jefatura de Gobierno, no fue exitosa, por lo que la dependencia a su cargo está en una crisis institucional.

Esta aseveración, considero, que es grave para un gobierno que tiene una plena visión en lo que representa para esta megalópolis la cultura en todas sus vertientes.

En la entrevista, se hace sentir de los conflictos laborales y el cierre de proyectos como la Orquesta Juvenil del Centro Cultural Ollin Yoliztli, así como el desorden administrativo en importantes emblemas de la institución como la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

Al hablar de la descentralización de recursos a las jefaturas delegacionales, dice que obligó a esa dependencia mantenerse sin capacidad operativa, sin recursos y sin las herramientas normativas y ejecutivas suficientes.

En el seguimiento a su entrevista menciona, que se debe reconstruir el presupuesto de cultura y crear una estructura capaz de operar de una manera diferente y es lo que, según su dicho, se está haciendo.

Aunado a ello, manifiesta la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y sus recursos, crear proyectos operativos de corresponsabilidad, de coinversión con las jefaturas delegacionales y con la federación, para que los recursos vayan a cultura de manera conjunta.

Desde mi perspectiva, esta entrevista de manera indirecta afecta al quehacer legislativo que realizo en esta asamblea legislativa, ya que como secretaria de la comisión de cultura, en estrecho trabajo coordinado con el presidente, vicepresidente e integrantes de esta comisión, hemos dado lo mejor y suficiente para que esa dependencia obtenga los recursos necesarios para el desarrollo de su programa anual de actividades e incluso, he sido impulsora de apoyos directos a programas específicos creados por la propia Secretaría de Cultura, desde el inicio de esta sexta legislatura, así como desde el inicio del mandato constitucional del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien siempre ha demostrado como una prioridad de sus políticas públicas, la cultura.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- QUE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ACTUALMENTE ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LAS ACCIONES A EMPRENDER EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE PERMITAN MEJORAR SU SITUACIÓN, PARA QUE A SU VEZ, SEA ANALIZADO EN COMISIONES.

QUE EL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLEZCA UNA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, Y FORTALEZCA LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DIF – DF QUE DEPENDEN DE ESA INSTITUCIÓN, de conformidad la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por la importancia que ha tenido a lo largo de varios años la asistencia social en México, por Decreto Presidencial en 1961 se creó un organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI).

En paralelo, en 1968 por Decreto Presidencial se creó el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, con la intención de atender los problemas originados por el abandono, la explotación y la invalidez de los menores.

Para finales de 1975, se reestructura por Mandato Presidencial el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, para dar paso al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), formalizando la extensión del bienestar social a la familia que en la práctica se venía realizando.

Sin embargo, en 1977, el entonces Presidente de la República, consideró que tanto el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez como el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia tenían objetivos comunes y con el fin de evitar duplicidad e interferencias en la promoción de la asistencia social y prestación de servicios, surge el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; por lo que en 1986, se publica la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, definiéndose y explicitándose el propio concepto de asistencia social en sus dos vertientes: la de protección a los grupos más vulnerables y la de fomento al desarrollo familiar y comunitario, así como las facultades y metas que habrían que alcanzarse.

Ahora bien, desde entonces y hasta la fecha, debido a la dimensión y complejidad con que se presentan los fenómenos de vulnerabilidad y los que emergen como producto de las transformaciones sociales, en 1996 el Gobierno Federal impulsó un proceso de descentralización de esta Institución, para crear un organismo especializado que auxiliara y atendiera a la población más necesitada de nuestra ciudad.

Ello conllevó a que a mediados de 1997, por Decreto Presidencial, se creara el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

A partir de ese momento, y como consecuencia de los resultados del primer proceso democrático en la Ciudad de México, fue entonces cuando a finales de ese año, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, a través del Sistema DIF – DF, unificó esfuerzos e incrementó sus propias capacidades de atención a la población más necesitada, ya que a los programas y servicios con los que contaba el Departamento del Distrito Federal, se le sumaron los Centros de Desarrollo Comunitario que el DIF Nacional venía operando en Delegaciones Políticas.

Asimismo, se transfirieron guarderías, estancias infantiles, espacios educativos y de capacitación, servicios de asistencia médica, comedores y cocinas populares; áreas de asistencia jurídica para la atención de población de escasos recursos, Consejos Locales de Tutela que velan por los derechos de los menores y de personas con discapacidad y una multiplicidad de servicios comunitarios, así como 70 inmuebles que en conjunto representaban 300 unidades operativas en todo el territorio de la capital del País.

El compromiso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, se convirtió en el instrumento idóneo del Gobierno de la Ciudad para ampliar la cobertura de atención y elevar la capacidad de respuesta frente a las demandas, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos, garantizar la atención a la población más necesitada y cumplir con el propósito de elevar el nivel de bienestar y calidad de vida de nuestros gobernados.

Sin embargo, hoy, la realidad es otra, ya que en mi condición de Diputada Independiente, he recibido manifestaciones verbales del abandono, tanto físico hablando de instalaciones, en que se encuentran los diversos Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), los Centros de Bienestar Social Urbano (CBSU), los Centros Familiares (CF), los Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI), las Áreas Operativas, entre otros; así como en talleres y actividades recreativas, culturales y deportivas, en las que preponderantemente permiten la participación ciudadana.

Sólo por observar, podemos darnos cuenta de la gran infraestructura que representan estos Centros DIF – DF, ya que en la Delegación Gustavo A. Madero existen una Área Operativa, tres CBSU, dos CDC y 6 CF; en la Delegación Azcapotzalco un CBSU, un CDC y dos CF; en la Delegación Miguel Hidalgo un CBSU, un CDC y un CF; en la Delegación Cuauhtémoc tres CADI; en la Delegación Venustiano Carranza un CADI, tres CDC y dos CF; en la Delegación Cuajimalpa un CDC; en la Delegación Álvaro Obregón una Área Operativa, un CADI, un CDC y dos CF; en la Delegación Benito Juárez un Centro Recreativo; en la Delegación Iztacalco un CBSU, tres CDC y un CF; en la Delegación Coyoacán un CBSU, tres CDC y dos CF; en la Delegación Iztapalapa un Albergue Temporal, una Área Operativa, un CBSU, cinco CDC, un Centro de Capacitación y un CF

Delegación Tlalpan una Área Operativa, dos CDC y un CF; en la Delegación Milpa Alta un CDC; en la Delegación Xochimilco un CDC; y en la Delegación Tláhuac dos CDC.

De todos estos centros es importante descartar de una situación desfavorable, toda vez que son instalaciones prácticamente nuevas como el CDC Tláhuac, el CDC Xochimilco, el CDC Iztapalapa Nuevo y el CDC Ajusco Tlalpan, y el Centro Recreativo Niños Héroes el cual tiene un mantenimiento permanente, por lo que se encuentran en óptimas condiciones operativas.

Por lo anterior, y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo, por considerarlo de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- QUE EL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLEZCA UNA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN LOS CENTROS DIF – DF.

SEGUNDO.- SE FORTALEZCAN LOS TALLERES Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CENTROS DIF – DF QUE DEPENDEN DE ESA INSTITUCIÓN.

5. ADHERENCIAS A PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y PRONUNCIAMIENTOS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

Durante mi actividad legislativa, me he adherido y suscrito varios Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Pronunciamientos, que después de un largo análisis y estudio, me han resultado los más provechosos para el bien de las y los capitalinas.

Pronunciamiento

4 de junio del 2014

Respecto al modelo de candidaturas independientes aprobado en el Distrito Federal; que presenta el Diputado Jaime Alberto Ochoa a nombre de la Diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. REUNIONES Y/O GIRAS DE TRABAJO

Durante este semestre, he realizado, organizado y participado en diversas reuniones y/o giras de trabajo, las cuales han sido retroalimentadoras para el desarrollo legislativo que vengo representando en la actual Legislatura. Entre ellas:

FECHA	PROCEDENCIA	EVENTO
MAR 04	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO PRESIDENTA	INVITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ENRIQUECER LA RELACIÓN DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
MAR 04	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN DE TRABAJO LIC. VÍCTOR HUGO ROMO

MAR 06	DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ	AL ACTO PROTOCOLARIO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UACM Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
MAR 06	DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	A SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
MAR 14	DIP. VIDAL LLERENAS MORALES	A SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
MAR 19	SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	A LA FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA CREAR UNA RED DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTEN SERVICIOS TURÍSTICOS
MAR 20	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL MTRO. RAÚL ARMANDO CANSECO ROJANO SECRETARIO EJECUTIVO	A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL INFORME ESPECIAL DROGAS Y DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2012-2013

MAR 20	SEN. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO	A UNA REUNIÓN DE INTERCAMBIO Y REFLEXIÓN EN CAMINO A LA APROBACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL
MAR 21	COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DIP. OSCAR O. MOGUEL BALLADO PRESIDENTE	A SU INFORME DE ACTIVIDADES
MAR 26	OFICIALÍA MAYOR LIC. AÁRON JOSUÉ RAMOS MIRANDA	A NOMBRE DEL DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA FIRMA DEL CONVENIO "HACIA UN PARLAMENTO PRO-DERECHOS HUMANOS"
MAR 26	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN CON PERSONAL DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

MAR 27	COMISIÓN DE NOTARIADO DIP. ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA PRESIDENTE	AL RECONOCIMIENTO AL DOCTOR BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO No. 23 DEL DISTRITO FEDERAL POR SUS APORTACIONES JURÍDICAS, ACADÉMICAS Y NOTARIALES A LA CIENCIA DEL DERECHO EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "ÉTICA DEL LEGISLADOR"
MAR 28	SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRUCO MARQUÉS	A GIRA DE TRABAJO POR EL "ESTADO DE MORELOS", CON EL GOBERNADOR GRACO RAMÍREZ GARRIDO ABREU, EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS LIC, JAIME ÁLVAREZ CISNEROS
MAR 29	DIP. DIEGO R. MARTÍNEZ GARCÍA	A SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
MAR 29	DIP. CARMEN ANTUNA	A SU 1ER INFORME LEGISLATIVO
MAR 30	DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ	A SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ABR 03	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN CON LIC. GARY GAY CAMPEÓN DE AJEDREZ
ABR 07	COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ PRESIDENTE	COMO TESTIGO DE HONOR A LA PRESENTACIÓN DEL "CONJUNTO NORMATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" PRESENTACIÓN DE 11 INICIATIVAS QUE SON EL RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA CMHALDF EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ABR 07	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO PRESIDENTA	A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL "INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS, 2012-2013"
ABR 08	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL MAG. MTRA. MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO MAG. MTRA. AIDÉ MACEDO BARCEINAS	A LA MESA DE DIÁLOGO: "REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS INTEGRANTES DEL TEPJF 1996-2006"

ABR 08	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL MARCO RASCÓN CÓRDOVA COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL	A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL DISTRITO FEDERAL
ABR 09	SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. GERARDO GONZÁLEZ MANJARREZ DIRECTOR GENERAL	A LA FIRMA DE CONVENIO SECTOR GDF Y EL CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ABR 10	DIP. BERTHA A. CARDONA	TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DE LA CANACO
ABR 10	DIP. BERTHA A. CARDONA	DEVELACIÓN DE PLACA EN LETRAS DE ORO

ABR 21 AL 25	OFICIALÍA MAYOR LIC. MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	AL CURSO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL
MAY 08	DIP. BERTHA A. CARDONA	LIC. GERARDO JIMÉNEZ
MAY 12	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE	A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA CIUDAD DE MÉXICO. HACIA UNA NUEVA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA: PARLAMENTO ABIERTO"
MAY 12	DIP. BERTHA A. CARDONA	CITA DR. RICARDO WASHINGTON C.
MAY 14	FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN, A.C.	A SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013
MAY 16	DIP. BERTHA A. CARDONA	CAPACITACIÓN JORNADA "SEGURO DE DESEMPLEO"

MAY 19	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS PRESIDENTA	A SU INFORME DE ACTIVIDADES
MAY 20	DIP. OLIVIA GARZA	A SU 1er INFORME DE ACTIVIDADES
MAY 21	DIP. BERTHA A. CARDONA	JESSICA MELISA TEJEDA MUÑOZ DIP. MIRIAM SALDAÑA
MAY 22	DIP. BERTHA A. CARDONA	JORNADA "SEGURO DE DESEMPLEO"
MAY 26	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN MAOQC

MAY 28	DIP. BERTHA A. CARDONA	<p>CELINA GONZÁLEZ</p> <p>ESTUDIANTE - MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA</p> <p>TEMA: CUOTAS DE GÉNERO Y LA RELACIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES</p>
MAY 30	DIP. BERTHA ALICIA CARDONA	<p>MARIELA CASTILLO CABRERA</p> <p>UNAM – BIOLOGÍA</p> <p>ENTREVISTA TEMA: MEDIO AMBIENTE</p>
JUN 02	<p>COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA</p> <p>DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>A LA INAUGURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PROFIS 2014 A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES</p>
JUN 02	DIP. BERTHA ALICIA CARDONA	<p>MAOQC</p> <p>REUNIÓN DE TRABAJO</p>

JUN 04	FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI DIP. JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS VICEPRESIDENTE	PARA SER PARTE DE LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO "MUÉVETE EN LA ALDF" SOLICITA CONTAR CON SU PRESENCIA COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA EVENTO PRESIDIDO POR EL DR. ARMANDO AHUED, SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
JUN 04	DIP. BERTHA ALICIA CARDONA	GIRA DE TRABAJO AL MUSEO SUMAYA
JUN 06	DIP. BERTHA A. CARDONA	JORNADA "COMUNITARIA" EN COORDINACIÓN CON EL DIP. GENARO CERVANTES VEGA
JUN 07	DIP. BERTHA ALICIA CARDONA	MAOQC ENTREGA DE COBIJAS TANE VALLE
JUN 07	DIP. LAURA BALLESTEROS DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA	INVITAN A SU 1er INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JUN 09	ACUERDO DE COMISIÓN DE GOBIERNO	PERIODO EXTRAORDINARIO
JUN 10	ACUERDO DE COMISIÓN DE GOBIERNO	PERIODO EXTRAORDINARIO
JUN 11	DIP. BERTHA A. CARDONA	CONFERENCIA DE PRENSA "DIPUTACIONES INDEPENDIENTES"
JUN 12	DIP. BERTHA A. CARDONA	JORNADA "SEGURO DE DESEMPLEO"
JUN 12	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE CDHDF DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO PRESIDENTA	PARA ATENDER EN REPRESENTACIÓN DE LA ALDF EL INFORME ANUAL 2013 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

JUN 12	<p>GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO</p> <p>DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>A LA CELEBRACIÓN DE LA IV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES</p>
JUN 13	<p>GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO</p> <p>DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>A LA CELEBRACIÓN DE LA IV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES</p>
JUN 14	<p>GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO</p> <p>DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>A LA CELEBRACIÓN DE LA IV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES</p>
JUN 15	<p>GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO</p> <p>DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>A LA CELEBRACIÓN DE LA IV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES</p>

JUN 19	SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS SECRETARIO	A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL USO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURISMO DE MÉXICO DATATUR SECTOR-GDF CEREMONIA PRESIDIDA POR LA MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU Y EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
JUN 20	SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS SECRETARIO LIC. MARÍA ADRIANA MORENO DURÁN SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE TLAXCALA	A LA VISITA DE TRABAJO POR ESA ENTIDAD FEDERATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GIRAS INTERESTATALES, DURANTE EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENCABEZADO POR EL C. MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
JUN 21	DIP. BERTHA A. CARDONA	RECORRIDO MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

JUN 25	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN SECRETARIO	A LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIRMARÁN EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL LIC. RAFAEL TOVAR Y DE TERESA, PRESIDENTE DE CONACULTA
JUN 25	C.P. ALEJANDRO VELASQUES CHÁVEZ	PETICIÓN DE CITA VECINO DE LA NÁPOLES (Libro "La Isla de la Palma)
JUN 25	IGNACIO LEÓN MONTECINOS	PETICIÓN DE CITA REVISTA EXPEDIENTE ULTRA (Dip. Moguel)
JUN 27	DIP. BERTHA A. CARDONA	TALLER DE TANATOLOGÍA
JUN 28	COMISIÓN DE GOBIERNO ALDF	PERIODO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUL 01	DIP. BERTHA A. CARDONA	PETICIÓN DE CITA LIC. OSCAR BERNACHE PUEBLA
JUL 04	DIP. BERTHA A. CARDONA	ENTREGA DE MATERIAL EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA
JUL 08	DIP. BERTHA A. CARDONA	PETICIÓN DE CITA LETICIA HERNÁNDEZ RUIZ DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO RICARDO LÓPEZ
JUL 10	PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ REIGOSA EL PROCURADOR	INVITA A ENTREGA DE REGISTROS DE ADMINISTRADORES ELECTOR DEMOCRÁTICAMENTE EN UNIDADES HABITACIONALES DE DELEGACIONES
JUL 14	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

JUL 14	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE	INVITA A LA RECEPCIÓN QUE OFRECERÁ ELIZABETH BETON DELÉNGUE – EMBAJADORA DE FRANCIA EN MÉXICO E YVES BETON, PARA CELEBRAR LA FIESTA NACIONAL FRANCESA
JUL 15	COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ PRESIDENTE AUDITOR SUPERIOR DE LA ALDF DR. DAVID MANUEL VEGA VERA	INVITAN AL ACTO QUE REPRESENTA EL PRINCIPAL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD, EN EL CUAL LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO HARÁ LA ENTREGA A LA ALDF, HARÁ LA ENTREGA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 Y EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013
JUL 15	SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD LIC. RUFINO H. LEÓN TOVAR EL SECRETARIO	A LA FIRMA DE CONVENIO PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS 15 DE JULIO A LAS 12:00 HORAS SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

JUL 17	DIP. BERTHA A. CARDONA	PETICIÓN DE CITA MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ QUINTERO PROBLEMA LEGAL RICARDO LÓPEZ
JUL 17	DIP. BERTHA A. CARDONA	PETICIÓN DE CITA ROSARIO DELGADO PERSONAL DE PARTE DE GERARDO
JUL 18	DIP. BERTHA A. CARDONA	RECORRIDO CON VECINOS
JUL 21	DIP. BERTHA A. CARDONA	PETICIÓN DE CITA MTRO. CARLOS MÁRQUES TURISMO
JUL 25	DIP. BERTHA A. CARDONA	GRAN JORNADA DE "SEGURIDAD PÚBLICA"

JUL 29	DIP. BERTHA A. CARDONA	<p>REUNIÓN DE TRABAJO</p> <p>LIC. ULISES LABRADOR</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO</p> <p>PERSONAL DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DIP. CARDONA</p>
JUL 29	<p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>LIC. GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO</p> <p>DIRECTOR GENERAL</p>	<p>REUNIÓN DE TRABAJO</p>
JUL 29	DIP. BERTHA A. CARDONA	<p>REUNIÓN DE TRABAJO</p> <p>LIC. ULISES LABRADOR</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO</p> <p>PERSONAL DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DIP. CARDONA</p>

AGS 19	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIP. ROBERTO CANDIA EN SU MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
AGS 20	DIP. BERTHA A. CARDONA	COMIDA DE TRABAJO SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL
AGS 25	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN DE TRABAJO LIC. OSCAR BERNACHE
AGS 28	DIP. BERTHA A. CARDONA	REUNIÓN DE TRABAJO SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL MTRO. CARLOS MARQUEZ
AGS 29	DIP. BERTHA A. CARDONA	ENTREGA DE DESPENSAS MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA VECINOS DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

7. FOROS Y EVENTOS

Una parte importante como Diputada, es mi participación en diversos foros y eventos, los cuales son parte una capacitación y profesionalización, que permite conocer y aprender de las experiencias exitosas de las políticas públicas y legislativas, tales como:

FECHA	PROCEDENCIA	EVENTO
MAR 04	DIP. VIDAL LLERENAS MORALES	AL FORO: "CONSTRUYENDO UNA AGENDA PROGRESISTA EN LA CIUDAD"
MAR 04	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE IMAGEN PARA CARTEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, 8 DE MARZO DE 2014"

MAR 05	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIP. DIONE ANGUIANO FLORES PRESIDENTA	PARTICIPAR EN LA CAMINATA EN LA ESQUINA DE 16 DE SEPTIEMBRE Y EJE CENTRAL AVANZANDO POR 16 DE SEPTIEMBRE HASTA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SEGUIMOS POR LA CALLE DE REPÚBLICA DE BRASIL HASTA LA CALLE DE ALLENDE, PARA FINALIZAR EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE
MAR 05	EDUARDO ESPAÑA ABDIEL OLIVARES	A "EL REENCUENTRO" ALFOMBRA ROJA
MAR 06	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE	A LA "CEREMONIA DE DEVELACIÓN DE PLACA Y BUSTO", EN MANERA DE HOMENAJE UN SALÓN CON EL NOMBRE DEL SUDAFRICANO NELSON MANDELA
MAR 06	DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO	AL FORO. "MI CUERPO MI LIBERTAD" ASISTIRÁ EL DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO, PRESIDENTA DE LA CDHDF

MAR 07	<p>COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL</p> <p>DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>AL FORO DENOMINADO "MUJERES TRABAJADORES Y SUS DERECHOS"</p>
MAR 07	<p>SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA</p> <p>SECRETARIO</p> <p>INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>AL EVENTO "MUJERES UNIDAS POR LA SALUD INTEGRAL; CAMINO A LA IGUALDAD REAL"</p> <p>"DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES" EVENTO CONMEMORATIVO AL 8 DE MARZO</p> <p>PRESIDIDO POR EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p>
MAR 08	<p>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</p> <p>JEFE DE GOBIERNO</p> <p>INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>A LA "FERIA DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES" EVENTO CONMEMORATIVO AL 8 DE MARZO</p>

MAR 08	<p>DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO</p> <p>LIC. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA</p> <p>LIC. ULISES LABRADOR</p> <p>DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>DESAYUNO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL LA MUJER CON 2500 VECINOS DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO</p>
MAR 08	<p>COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD</p> <p>DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>A SER PARTE DEL ARRANQUE DE LA RED DE MUJERES "TODAS, NOSOTRAS"</p>
MAR 09	<p>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</p> <p>JEFE DE GOBIERNO</p> <p>INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>A LA "CARRERA 6.5 KM DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES" EVENTO CONMEMORATIVO AL 8 DE MARZO</p> <p>SALIDA Y META</p> <p>PISTA ATLÉTICA DE VILLA OLÍMPICA</p> <p>REGISTRO</p> <p>DELEGACIÓN TLALPAN O INDUJERES D.F.</p>
MAR 10	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>A EXPO AMBIENTAL</p>

MAR 11	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	A EXPO AMBIENTAL
MAR 11	COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE LOTERÍA NACIONAL MEXICANA	A CELEBRAR LOS 25 AÑOS DE TRABAJO DE LA ALDF MEDIANTE UN BOLETO CONMEMORATIVO Y LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO No. 3489
MAR 12	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	A EXPO AMBIENTAL
MAR 18	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS	AL EVENTO "JAULAS VACÍAS": CRÓNICAS DE UN CIRCO SIN ANIMALES
MAR 21	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIP. DIONE ANGUIANO FLORES PRESIDENTA	SOLICITA DESIGNE UNA PERSONA PARA PARTICIPAR EN CLASE DE YOGA Y CUENCOS TIBETANOS

MAR 21	LOTERÍA NACIONAL	AL SORTEO ESPECIAL 157 DE LA LOTERÍA NACIONAL, ALUSIVO A LOS 60 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL PINTOR CHIHUAHUENSE ANTONIO GONZÁLEZ OROZCO, EN OCASIÓN DEL 208 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ
MAR 24	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE	A CONFERENCIA "DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE Y MEDIOS DE DEFENSA" IMPARTIDA POR EL MTRO. GERMÁN SALDÍVAR OSORIO, DIRECTOR GENERAL DE CULTURA CONTRIBUTIVA Y RELACIONES INSTITUCIONALES (PRODECON)
MAR 26	DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL	AL FORO: "ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO EMPRENDEDOR"
MAR 27	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	AL FORO "LA MUJER EMPRENDEDORA Y EL NUEVO RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL"
MAR 28	SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRUCO MARQUÉS	AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "MIS RAÍCES" ESTE EVENTO ESTARÁ ENCABEZADO POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA

		ESPINOSA
ABR 1°	<p>CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LA PLÁSTICA MEXICANA</p> <p>OCTAVIO URBINA ÁLVAREZ</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>ACTO INAUGURAL</p> <p>“DÍA MUNDIAL DEL ARTE 2014”</p> <p>A MANERA DE BANDERAZO</p> <p>CORTE OFICIAL DEL LISTÓN</p> <p>EN COMPAÑÍA DEL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA, JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>CONTEMPLADA PARA DECIR ALGUNAS PALABRAS</p>
ABR 02	<p>SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRUCO MARQUÉS</p> <p>Y</p> <p>SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA</p>	<p>A LA CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE LA POLICÍA TURÍSTICA</p> <p>EVENTO ENCABEZADO POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</p>

ABR 02	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIP. DIONE ANGUIANO FLORES PRESIDENTA	A PARTICIPAR EN LA CAMINATA
ABR 04	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE	AL EVENTO DENOMINADO "LA BOHEMIA 15"
ABR 06	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE	INVITA A LA CARRERA EN CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ABR 08	COMISIÓN DE NOTARIADO DIP. ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA PRESIDENTE	A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PICTÓRICA "URDIMBRE" DE JUAN CANO EN EL DÍA MUNDIAL DEL ARTE
ABR 09	COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES ING. GUILLERMO CORTÉS POPULUS SECRETARIO TÉCNICO	A LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA "INDIO EN LA CIUDAD. IDENTIDAD, VIDA COTIDIANA E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA METRÓPOLI QUERETANA"

ABR 10	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL MTRO. SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG	AL ACTO DE PRESENTACIÓN FORMAL DE LA LEY ANTE PERSONALIDADES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EVENTO PRESIDIDO POR EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ABR 15	SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS	A LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL "SONRISAS POR TU CIUDAD, SEMANA SANTA 2014" EVENTO QUE ESTARÁ ENCABEZADO POR EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ABR 23	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIP. DIONE ANGUIANO FLORES PRESIDENTA	A LA EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL LICENCIADO RUBÉN GERARDO LEMUS SOTO, DIRECTOR GENERAL DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES
ABR 25	DIP. BERTHA A. CARDONA	A FESTEJAR EL DÍA DEL NIÑO EN SU MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

ABR 27	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL ANTROP. EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN	INVITA AL HOMENAJE A GABRIEL GARCÍA MARQUEZ LECTURA CONTINUA – LEER UN TEXTO DE 3 MINUTOS HABRÁ UNA PERSONA ENCARGADA
ABR 28	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE DIP. DIONE ANGUIANO FLORES	A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: OTRAS VOCES Y OTROS ECOS DEL 68, 45 AÑOS DESPUÉS
ABR 29	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. ARIADNA MONTIEL REYES SECRETARIA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ PRESIDENTE	PARA “LOS CONSTITUYENTES DEL MAÑANA”
ABR 30	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. ARIADNA MONTIEL REYES SECRETARIA	PARA “LOS CONSTITUYENTES DEL MAÑANA”

	COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ PRESIDENTE	
ABR 30	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIP. DIONE ANGUIANO FLORES PRESIDENTA	AL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL JAZZ
MAY 07	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS PRESIDENTA	AL FORO "SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"
MAY 08	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ PRESIDENTA	AL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA
MAY 09	SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL	AL HOMENAJE A JUAN GELMAN

MAY 14	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIP. DIONE ANGUIANO FLORES PRESIDENTA	A JORNADA DE DIPUTADOS A PIE
MAY 14	EL UNIVERSAL CARLOS ORDÓÑEZ ¿CÓMO VAMOS CIUDAD DE MÉXICO?	A LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO LIBRO DEL PROYECTO ¿CÓMO EMPEZAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?
MAY 19	DIP. BERTHA A. CARDONA	A DESAYUNO PARA FESTEJAR EL "DÍA DE LAS MADRES"
MAY 24	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA COORDINADOR DEL GRUPO	AL FORO "LA MARIGUANA Y SU REGULACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CIUDADANÍA"
MAY 28	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE	A LA INAUGURACIÓN EXPO CANITEC ASISTIRÁ EL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MAY 31	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIP. DIONE ANGUIANO FLORES PRESIDENTA	COMO TESTIGO DE HONOR A LA CEREMONIA COLECTIVA DE UNIÓN EN MATRIMONIO DE CIUDADANOS
JUN 04	FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN, A.C.	A LA PRESENTACIÓN DEL AUDIOVISUAL "LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDÉS, PRESIDENTE DE MÉXICO 1946-1952"
JUN 05	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AL EXAMEN PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SUSTENTARÁ EL MAESTRO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS CON LA TESIS "EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL 1997-2013"
JUN 05	PRD DF SECRETARÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO FUNDACIÓN HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ A.C.	A LA CONFERENCIA MAGISTRAL "LIDERAZGO Y GÉNERO" IMPARTIDA POR MARCELA LAGARDE Y CON LA MODERACIÓN DE MARÍA TERESA ATRIÁN
JUN 11	DIP. VIDAL LLERENAS	AL FORO "RECESIÓN ECONÓMICA Y SALARIO MÍNIMO PARA EL DISTRITO FEDERAL"

JUN 12	FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN, A.C.	A LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL III PREMIO DE EQUIDAD DE GÉNERO "MIGUEL ALEMÁN VALDÉS" A DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
JUN 14	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL JUSTICIA Y PAZ	A LA INAUGURACIÓN DE SU CASA MATRIZ, EN LA DELEGACIÓN COYOACAN PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA
JUN 20	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO LIC. MARIO ENRIQUE SELVAS CAROLA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DELEGACIONAL	A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ARTESANAL "RESALTANDO LOS ORÍGENES DE UNA DE LAS CULTURAS MÁS IMPORTANTES DE MESOAMÉRICA"
JUN 22	COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA DIPUTADO	A LA JORNADA "EN ÉPOCA DE CALOR #CUIDA TU SALUD"
JUN 24	COPARMEX CIUDAD DE MÉXICO CENTRO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "FORO DE VINCULACIÓN EMPRESAS – GOBIERNO 2014

	D.F., S.P.	PRESIDIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
JUN 25	FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN, A.C.	A VELADA MUSICAL "TEMPLAR EL ALMA"
JUL 01	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN SECRETARIO	A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "EL EXILIO ESPAÑOL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EL LEGADO CULTURAL" ESTE EVENTO SERÁ PRESIDIDO POR EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
JUL 05	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR	A LA FUNCIÓN DE OPERA "EL PEQUEÑO DESHOLLINADOR DE BENJAMÍN BRITTEN" ASISTIRÁ EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DEL GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
JUL 07	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE LIC. CARLOS GILBRAN RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ SUBDIRECTOR DE GRUPOS	AL FORO ACUERDOS CONCLUSIVOS: 6 meses de experiencias y resultados

	DE CONTROL DE CONTRIBUYENTES Y SÍNDICOS	
JUL 08	COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DIP. CARMEN ANTUNA CRUZ PRESIDENTA	AL 1er PARLAMENTO CAMPESINO DEL DISTRITO FEDERAL
JUL 09	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN SECRETARIO	A LA CEREMONIA DE DEVELACIÓN DE LA ESCULTURA "AVENIDA JUÁREZ", A FIN DE MANTENER VIVO EL LEGADO, LA OBRA Y LA VIDA DE EFRAÍN HUERTA A CIEN AÑOS DE SU NACIMIENTO
JUL 09	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. DAVID M. VEGA VERA EL AUDITOR SUPERIOR	INVITADO DE HONOR EVENTO CON MOTIVO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACTO QUE PRESIDIRÁ EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
JUL 09	DIP. BERTHA A. CARDONA	VISITA A OBRA LIC. EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN SECRETARIO DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL

JUL 15	<p>JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</p> <p>LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS</p> <p>SECRETARIO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AL EVENTO DE APERTURA DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL "SONRISAS POR TU CIUDAD, VERANO 2014"</p>
JUL 15	<p>COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES</p> <p>DIP. ADRIÁN MICHEL</p> <p>PRESIDENTE</p> <p>FES-MÉXICO</p> <p>DR. THOMAS MANZ</p> <p>REPRESENTANTE</p>	<p>AL COLOQUIO INTERNACIONAL: DIÁLOGO SOCIO-PARLAMENTARIO: INNOVACIÓN EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA</p>
JUL 18	<p>COMISIÓN DE GOBIERNO</p> <p>DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE NELSON MANDELA CON UN HOMENAJE CULTURAL, CONMEMORANDO LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD "POR EL RESCATE DE LAS RAÍCES AFRO-MEXICANAS</p>
JUL 20	<p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR</p>	<p>A CIERRE DEL PILOTO DEL PROGRAMA SALUDARTE</p>

JUL 21	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR	A GALA DE TEATRO Y DANZA
JUL 22	DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	A LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER AVIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUL 22	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE OFICINA DE ENLACE Y PARTENARIADO EN MÉXICO DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	AL FORO "ESTADO DE CIUDADANÍA DERECHO Y DESARROLLO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL DISTRITO FEDERAL"
JUL 23	COMISIÓN DE GOBIERNO DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS PRESIDENTE OFICINA DE ENLACE Y PARTENARIADO EN MÉXICO DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA	AL FORO "ESTADO DE CIUDADANÍA DERECHO Y DESARROLLO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL DISTRITO FEDERAL"

	LA DROGA Y EL DELITO	
JUL 31	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, A.C.	AL FORO "DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA EN EL DISTRITO FEDERAL: RETOS, PENDIENTES Y POTENCIALIDADES"
AGS 04	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN	A LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL ITINERANTE "100 AÑOS IMAGEN Y PALABRA – PAZ-HUERTA – REVUELTAS
AGS 05	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG	AL FORO INTERNACIONAL: "SALARIO MÍNIMO, EMPLEO, DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO"
AGS 06	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG	AL FORO INTERNACIONAL: "SALARIO MÍNIMO, EMPLEO, DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO"
AGS 06	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN	A LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA LIBRERÍA DEL FONDO: GUILLERMO TOVAR DE TERESA

AGS 08	<p>COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS</p> <p>DIP. OSCAR MOGUEL BALLADO</p> <p>PRESIDENTE</p> <p>ATENEO NACIONAL DE LA JUVENTUD, A.C.</p>	<p>A LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "OBSERVATORIO DE DERECHO JUVENILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>
AGS 08	<p>PRODECON</p> <p>PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>LIC. MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO</p>	<p>AL FORO "CRITERIOS JURISDICCIONALES: LA LABOR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE COMO ABOGADO DEFENSOR"</p>
AGS 12	<p>COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL</p> <p>DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>AL FORO "DIÁLOGO HACIA UNA POLÍTICA SALARIAL Y DE INGRESOS"</p>
AGS 13	<p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER, A.C.</p>	<p>A LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME</p>

AGS 17 DOMINGO	DIP. DIONE ANGUIANO FLORES DIP. LAURA BALLESTEROS MANCILLA	A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PEATÓN" CON "UNA CAMINATA CON CAUSA"
AGS 18	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN LIC. LIDIA ROMERO PÉREZ ASESORA DE PRESIDENCIA	A LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN (PRONAIND) 2014-2018 ESTARÁ ENCABEZADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
AGS 19	INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO "SITUACIÓN ACTUAL Y REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO
AGS 21	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA DR. RAFAEL ARESTEGUI RUIZ DIRECTOR GENERAL	PARA QUE LOS ACOMPAÑE EN EL FORO "RETOS DE LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEXICANA"
AGS 27	COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DIP. VIDAL LLERENAS MORALES PRESIDENTE	FORO "HACIA UN ÓRGANO ANTICORRUPCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL"

AGS 28	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR LA SECRETARIA	A COMPARTIR AL LADO DEL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA, LA ALEGRÍA DE LOS NIÑOS "SALUDARTE"
AGS 29	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN EL SECRETARIO	AL EVENTO "PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2014-2018" CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER SUS PLANTEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA CULTURAL
AGS 31	JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	A FORMAR PARTE DEL MARATÓN ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL HEMICICLO A JUÁREZ, COLONIA CENTRO

8. GESTIONES EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJA CIUDADANA

Durante el segundo semestre de actividades del primer año legislativo, realicé diversas gestiones, asesorías, orientaciones y atención ciudadana, a través del Módulo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana, mismas que a continuación relaciono.

Tipo de servicio	Gestiones realizadas
ASESORÍA JURÍDICAS	38
COBROS EXCESIVOS DE LUZ	4
TRAMITE PARA ACTA DE NACIMIENTO	14
PINTURA	45
ILUMINACIÓN EN VÍA PÚBLICA	5
DESASOLVE	5
RECOLECCIÓN DE BASURA	12
CÁMARAS DE VIGILANCIA	36
JORNADAS COMUNITARIAS	218
APOYO A MADRES SOLTERAS	24
BECAS ESTUDIANTES	6
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5
REGALOS 10 DE MAYO	300

REGALOS DIA DEL NIÑO	1000
REGALOS DIA DEL PADRE	100
CORTE DE CABELLO	10
CURSO DE VERANO	150
SEGURO DE DESEMPLEO	38
APOYO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN	23
APOYOS ECONÓMICOS	29
EMPLEOS	10
INSTITUTO DE LA VIVIENDA	32
LÁMINAS	60
PREDIAL	4
PODA DE ÁRBOLES	20
APARATOS AUDITIVOS	7
TINACOS	5
SILLA DE RUEDAS	3
TERAPIAS PSICOLÓGICAS	26
IMPERMEABILIZANTES	26
Total de gestiones	2,255